

Señores Patronos de la Obra pía al Canónigo D.
Diego Altara. Señores.

Ignacio A. Alfica, como marido de Maria
Ignacia de S. Martin, natural de la
Villa de Eybar, ante V. V. S. con la mas
profunda sumision. Digo, hace mas de
veinte años contrahe matrimonio con la
referida Maria Ignacia, siendo su uni-
ca dote la expectativa y dote habitual
a la dotacion fundada por el nominado
S. R. D. Diego Altara para doncellas
parientas suyas, o a los Patronos que
por tiempo fueren. Y teniendo como
tiene acreditada esta igualdad en la
Secretaria al Patronato desde antes
de mi Caram^{to}, y posteriormente las demas
circunstanc. con las partidas respecti-
vas = Supp. a V. V. S. de mi dote. se
dignen aplicarla, y ami en su nombre
la primera dotac. o propina de este
año, en que recibire merced de
Ignacio A. Alfica



Pertenec^{te} ala obra pía q^{se} fundo
el Canonigo Dⁿ Diego de Otaza en Sta Ma